



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
PLANEACIÓN

Fecha:	Pereira, 30 de marzo de 2022.		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Comando Policía Metropolitana de Pereira		
ACTA N° 035 – COMAN-PLANE – 2.25			
DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, el señor Capitán Julio Cesar Rey Bello jefe Planeación MEPER realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Publica Virtual de la Policía Metropolitana de Pereira.

2. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2021 se tratarán los siguientes temas:



Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).



Cumplimiento de metas

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Gestión

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera virtual el día 30/03/2022 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio; Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de

Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2021.

Se realiza la invitación al personal asistente de forma virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

II. Medio de convocatoria y difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 049 /COMAN - PLANE apoyo de un personal de la Dependencia de Planeación en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Metropolitana de Pereira de fecha 30 de marzo de 2022", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Dependencia de Planeación

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-virtual-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2021>
- Se realizó invitación a través de la red social Facebook página Radio Policía Pereira [#Conla comunidad #Esunhonorserpolicia](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
METROPOLITANA DE PEREIRA

FECHA: 30 de marzo de 2022. **HORA:** 09:00 A.M. **LUGAR:** Virtual: Fanpage Radio Policía Pereira

PRESIDE:
Coronel Anibal Villamizar Serrano

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 15 de marzo de 2022 se activó un banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

Invitación a la rendición de cuentas virtual de la Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2021

Alcaldía Pereira, Viernes, 14 de Marzo de 2022

Llevaremos a cabo el 30 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021.



METROPOLITANA DE PEREIRA

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 30 de marzo de 2022

HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: Virtual Fanpage Radio Policía Pereira

PRESIDE:

Coronel Aníbal Villamizar Serrano

Enmarcados en el Proceso de Transformación Integral, vamos a desarrollar la rendición de cuentas del año 2021.

La Policía Metropolitana de Pereira, llevará a cabo el 30 de marzo de 2022 a las 09:00 AM la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de manera virtual a través de la Fanpage, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor coronel Aníbal Villamizar Serrano, comandante Policía Metropolitana de Pereira, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

Link Fanpage Radio Policía Pereira: [Clic aquí](#)

Link para recepción de PQR2S en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Evaluación Vigencia 2021 – Policía Metropolitana de Pereira: [Clic aquí](#)

Registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas: [Clic Aquí](#)

Formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas: [Clic aquí](#)

Evolución de la jornada de rendición de cuentas: [Clic aquí](#)

Fuente: Comunicaciones Estratégicas MEPEP

Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las fuerzas militares y de la policía nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
3. Video institucional de la gestión de la Policía Nacional durante la vigencia 2021.
4. Palabras del señor Coronel Aníbal Villamizar Serrano Comandante Policía Metropolitana de Pereira.

Temas:

- Balance delictivo comparativo 2019-2021
- Balance Operativo (Año 2021)
- Comportamiento histórico comportamiento del homicidio

- Lucha frontal contra el homicidio
- Aplicación Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Programas de Prevención
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Territorial
- Ejecución Presupuestal
- Comunicación para la Información
- PQRS
- Política Integral de Transparencia Policial
- Derechos Humanos

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, el 30 de marzo de 2022 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la transmisión a través de la red social Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2021, precedida por parte del señor Coronel Aníbal Villamizar Serrano, contando con una participación total de 5.200 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general). Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Metropolitana de Pereira <https://fb.watch/c478PfpjT/>
Interacciones: 974 Alcance: 5.200

Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas virtual vigencia 2021

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2021.



VIDEO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015. balance de gestión de resultados y desempeño de la Policía Nacional 2021

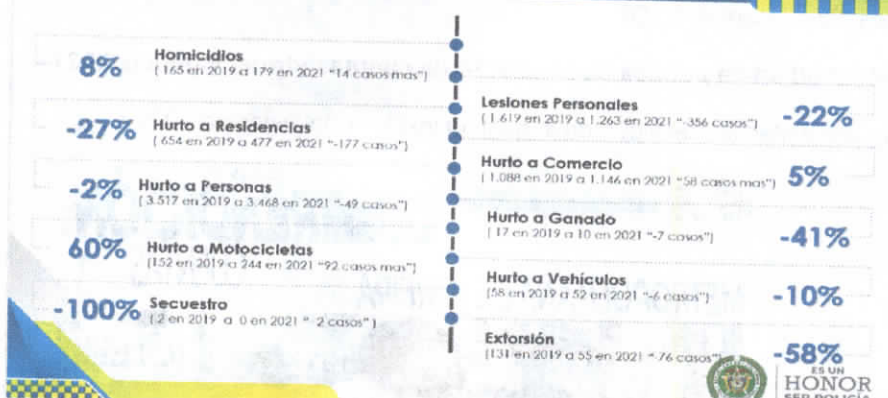


Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER

NUESTROS LOGROS

Teniendo en cuenta los índices de criminalidad y operabilidad, se puede determinar que ante la ocurrencia de una acción que adquiera la condición de delito, la responsabilidad y respuesta policial se orienta a la atención inmediata no solo del suceso como tal, sino al esclarecimiento de los hechos por parte del policía uniformado, especialidades o del MNVCC, que tiene el mejor conocimiento táctico y situacional de la jurisdicción. A continuación, se relacionan las actividades de relevancia, así:

Balance Delictivo (Comparativo 2019-2021)



Balance Operativo (Año 2021)



La Policía Metropolitana de Pereira viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. Para lo cual se tienen en cuenta los indicadores y actividades que permitan la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

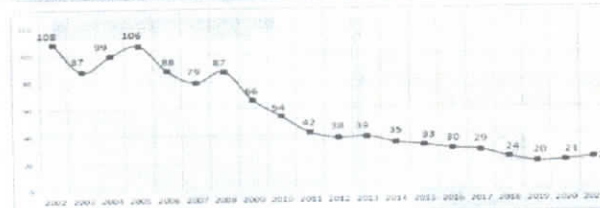
LUCHA FRONTAL CONTRA EL HOMICIDIO

De acuerdo al análisis del delito comportamiento de homicidio se observa una disminución desde la creación de la Policía Metropolitana de Pereira en el año 2010, presentandose tendencia a la baja, registrando 23 homicidios por cada 100 mil habitantes durante la vigencia 2021.

Comportamiento Homicidio (Histórico)

Metropolitana de Pereira

Año	Homicidio	Tasa x 100 mil habit.
2002	690	109
2003	563	87
2004	642	99
2005	696	106
2006	578	88
2007	525	79
2008	592	87
2009	444	66
2010	366	54
2011	285	42
2012	261	38
2013	289	39
2014	241	35
2015	228	33
2016	211	30
2017	203	29
2018	168	24
2019	165	20
2020	152	21
2021	179	23



ES UN
HONOR
SER POLICIA

Lucha Frontal Contra el Homicidio

Operación "PERSEO"



Operación "KRAKEN"



Operación "ESPERANZA"



74%

En la reducción de homicidio desde la creación de la Metro en el año 2010

Resultado 2021

- Personas capturadas por este flagelo **91**
- Armas de fuego incautadas **254**
- Armas blancas incautadas **14.646**



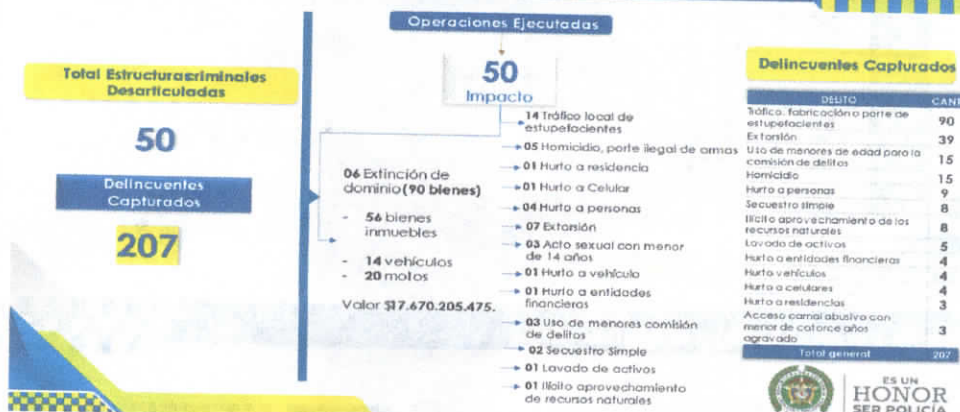
ES UN
HONOR
SER POLICIA

Desarticulación Estructura Delincuencial año 2021

EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LAVADO DE ACTIVOS



Balance Estructuras Criminales Afectadas 2021



Fortalecimiento componentes para la seguridad

MININTERIOR – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL – GOBERNACIÓN Y ALCALDÍAS

Componente Movilidad

62 motos
10 Vehículos

Policía de Vecindario
102 BICICLETAS

Vigilancia aérea

Convenio Vigilancia Aérea con adecuación tecnológica para apoyo al servicio del MNVCC



Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (DRONE)

Componente tecnológico orientado al servicio de policía



- Fortalecimiento de 123 parte tecnológica en todos los subsistemas
- Fortalecimiento del subsistema de CCTV antiguo de 297 cámaras (con mantenimiento preventivo)
- Ejecución de nuevas cámaras de Reconocimiento facial 200 cámaras

ES UN HONOR SER POLICIA

Nuevo Modelo de vigilancia – Policía de Vecindario

Pereira
34 motocicletas
11 Mandos Ejecutivos
86 Patrulleros
34 PDA **34** Radios **102** Bicicletas
68 Chalecos **201** Pistolas



Policía de Vecindario



Despliegue Plan Centro Pereira y Av. Circunvalar



APLICACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, es así, como en el 2021 el personal uniformado de la Policía Nacional atendió más de 29.390 motivos de policía, realizando 28.428 medidas correctivas aplicadas.

Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



11%

Aumento del homicidio en la modalidad de riña

19% Aumento en las lesiones personales

Medidas correctivas aplicadas **28.428**

Comportamientos contrarios a la convivencia atendidos **29.390**



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

El grupo de Prevención a través de las estrategias para prevenir la comisión de delitos y la integración con la comunidad, adelantó 9.680 campañas de educación con la participación de 224,577 personas y el desarrollo de 33 campañas de gestión comunitaria.

Programas de Prevención



GESTION DEL TALENTO HUMANO

El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, con el fin de lograr la excelencia profesional en la prestación de un servicio policial basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano, afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad de la institución.

Gestión del Talento Humano, es nuestro pilar

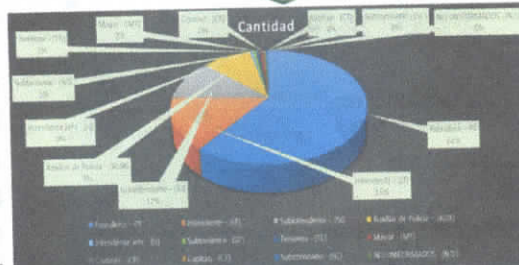


Implementación SG-SST (FASEIII)

- Matrices PR-AV 100% **54**
- Programas **14**
- Actividades de promoción **12**

Afectación por grados 2021	
Grado	Cantidad
Patrullero – PT	193
Intendente – (IT)	47
Subintendente – (SI)	37
Auxiliar de Policía – (AUX)	30
Intendente Jefe – (IJ)	2
Subteniente – (ST)	2
Teniente – (TE)	2
Mayor – (MY)	3
Coronel – (CR)	1
Capitan – (CT)	1
Subcomisario – (SC)	1
NO UNIFORMADOS – (N.U)	0
TOTAL	319

Accidentalidad 2021



319

PERSONAL LESIONADO VIGENCIA 2021	
MES	Cantidad
Enero	28
Febrero	28
Marzo	20
Abril	43
Mayo	41
Junio	43
Julio	18
Agosto	17
Septiembre	19
Octubre	23
Noviembre	17
Diciembre	22
TOTAL	319



ES UN
HONOR
SER POLICIA

GESTION TERRITORIAL

Para la vigencia 2021, a la Policía Metropolitana de Pereira, le fue asignado un presupuesto por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, que se gestiona en los gastos de funcionamiento de la instalaciones, vehículos, motocicletas, pago de servicios públicos, pago de impuesto predial y otros gastos de funcionamiento; no obstante, se hace necesario gestionar a través de las administraciones municipales y Departamental, la financiación de proyectos de inversión para fortalecer las capacidades logísticas orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio de Policía.

Gestión Territorial para la seguridad

Corresponsabilidad por la seguridad y convivencia ciudadana

15

Proyectos radicados para la seguridad ciudadana

\$765.897.095,48

Recursos gestionados
FONSET



ES UN
HONOR
SER POLICIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Presupuestal



COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACIÓN

Comunicación para la Información



POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA

La Policía Metropolitana de Pereira le da importancia a esta dimensión como un modelo referencial de calidad, y el medio con el cual se busca fortalecer la credibilidad y confianza ante los ciudadanos y el Estado, haciendo que la Dependencia de atención al ciudadano, se convierta en un espacio de interacción con la comunidad, a la cual le corresponde a la ejecución eficaz y eficiente del ciclo de recepción, atención evaluación y trámite de la Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (PQR2S).

Atención al ciudadano PQR25



TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La importancia de esta política radica, en que los policías actúen de forma transparente como profesionales con principios y valores éticos que garanticen el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo la imagen, credibilidad institucional y las relaciones con la sociedad, con el fin de lograr acciones efectivas que contribuyan al respeto y garantía de los derechos y libertades públicas de la comunidad en general.

Política Integral de Transparencia Policial

Acciones de Carácter Disciplinario



Suspensiones	26
Amonestaciones	4
Destituciones	18
Multas	33
Policía judicializado	3



ENFOQUE PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS

Corresponde al afianzamiento de la cultura del respeto a los derechos y libertades personales y colectivas, eje que lleva a la permanente adecuación de métodos de instrucción y a fomentar el desarrollo de procedimientos y operaciones de policía. Mediante la coordinación interagencial con las autoridades político administrativas, reuniones de interlocución con líderes sociales y defensores de derechos humanos, se efectúan actividades de prevención como foros y conversatorios que permiten fortalecer los vínculos con la Policía Metropolitana de Pereira.

Protección en Derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad



CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL – MEJORA CONTINUA

Control Interno Institucional - Planes de mejoramiento

- 06**
Auditorías realizadas
- 6 Auditoría de seguimiento
 - 17 Hallazgos
 - 32 Recomendaciones



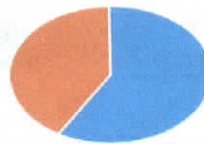
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.



7. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?: (0 punto)

[Más detalles](#)



8. ¿Cuál?: (0 punto)

[Más detalles](#)

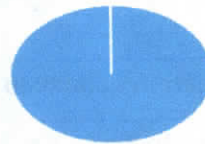
17
Respuestas

Respuestas más recientes

"Familiar"
"Facebook radio policía Pereira"
"La policía de mi estación me invitaron"

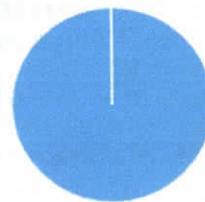
9. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: (0 punto)

[Más detalles](#)



11. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?: (0 punto)

[Más detalles](#)



12. ¿Por qué?: (0 punto)

[Más detalles](#)

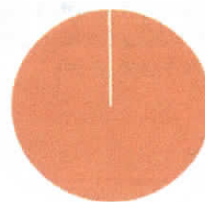
17
Respuestas

Respuestas más recientes

"Si. Muy importante"
"Permitieron la intervención de los asistentes"
"Dieron la oportunidad para hacer preguntas"

13. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?: (0 punto)

[Más detalles](#)



El 41% de los participantes que asistieron al evento mencionaron que se enteraron del evento a través de las redes sociales y el 29% fueron invitados directamente por algún funcionario de la Policía Metropolitana de Pereira.

El 100% de los participantes manifestaron que el tiempo de exposición fue adecuado y fueron claras las temáticas desarrolladas durante la rendición de cuentas por parte de la Policía Metropolitana de Pereira.

Intervención de los grupos de valor e interés

Durante la realización de la rendición de cuentas se atendieron preguntas efectuadas por los participantes, las cuales fueron respondidas durante el desarrollo del evento así:

- **Cuando la Policía Nacional usará su nuevo uniforme en la ciudad de Pereira? ya que siempre los vemos con el uniforme verde, el que siempre ha existido.**

Responde la señora Mayor Sandra Milena Garay Guerrero jefe administrativa y financiera La dirección administrativa y financiera alineada con el proceso de transformación integral tiene previsto que antes de terminar esta vigencia enviará un porcentaje para hacer el cambio paulatino de nuestros uniformes.

- **A donde llega el dinero recolectado por los comparendos del código de policía?**

Responde señor Capitán Iván Felipe Rey Hernández Asesor Jurídico de seguridad y convivencia Estos recursos ingresan a los fondos de seguridad territorial administrados por cada uno de las alcaldías de los municipios que conforman la Metropolitana de Pereira de acuerdo con el artículo 185 de la ley 1801 el 60% del recaudo por concepto de multas se destina a programas de pedagogías en materia de prevención y seguridad y el 40% restante se destina a la materialización de medidas correctivas, es importante aclarar que el 60% inicial el 30% está destinado única y exclusivamente a programas de prevención el 15% a la administración y funcionamiento del registro nacional de medidas correctivas y 15% restante está destinado exclusivamente al fortalecimiento del servicio de policía de vigilancia, entre tanto en el año 2021 la Metropolitana de Pereira recibió por parte de las alcaldías de Dosquebradas, Pereira y La Virginia 52 millones de pesos que fueron invertidos en los diferentes programas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

- **Como ingreso a mi hijo a los grupos de Policía cívica y qué ventajas tiene?**

Responde señor Mayor Juan Fernando Buriticá Jefe Educación y prevención ciudadana. Se tienen todas las ventajas ya que este programa esta enfocado en fortalecer los valores éticos los valores que tienes cada persona entre sí, a nivel familiar y social tenemos dos programas para la infantil para niños de 7 a 12 años y cívica juvenil para adolescentes de 13 a 17 años, los requisitos son muy básicos no necesitan ningún compromiso económico solamente las ganas que el niño y los padres quieran participar de este programa deben de tener la certificación de seguridad social de pago de salud, la autorización de sus padres o adultos responsables, esto se debe hacer anualmente, deben presentarse según su jurisdicción donde viven en la estación de policía y preguntar por los gestores de participación ciudadana que laboran en la estación de policía y allá están ellos para que integren este programa.

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés).

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES	TOTAL
Policía Cívica de Mayores	5	5
Frentes de seguridad	4	4
Comunidad	25	25
Junta de acción comunal	3	3
Junta Administradora local	2	2
Comerciantes	2	2
Asobares	1	1
Policía Nacional	55	55
Medios de comunicación	1	1
Integrante red de Apoyo	3	3
TOTAL	101	101

CONCLUSIONES

En cumplimiento a la guía de rendición de cuentas de la Policía Nacional, corresponde a la dependencia de planeación realizar las conclusiones de esta rendición de cuentas, así:

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Metropolitana de Pereira convocó de manera virtual a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía.

La Policía Metropolitana de Pereira, presentó de manera dinámica los resultados de impacto en tres ámbitos de gestión, evidenciando esto el compromiso de cada uno de los integrantes de la metropolitana y por ende la efectividad de los mismos, los cuales se ven reflejados entre otros, en los siguientes aspectos:

La Policía Metropolitana de Pereira desplegó las 14 estrategias operativas para el servicio, las cuales se definieron en observancia a la doctrina institucional. Su alcance se enmarcó en la priorización y focalización de tipos delictivos y fenómenos criminales por parte de la integración de las capacidades policiales en materia de inteligencia, investigación criminal y operacional; estrategias que han conllevado a ejercer impacto positivo en la disuasión y prevención del delito en el área metropolitana.

La Policía Metropolitana de Pereira, logró durante la vigencia del 2021, la captura de 3.100 personas por diferentes delitos, el desarrollo de 50 operaciones de impacto contra Grupos de delincuencia común.

Con el fin de propender por la corresponsabilidad por la seguridad, fueron radicados 15 proyectos por valor de \$765.897.095 cuyo fin es el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

La gestión administrativa adelantada permitió una mejor administración y ejecución presupuestal en la vigencia 2021, logrando optimizar nuestro quehacer policial.

El bienestar social de la Policía Nacional, es imperativo; en tal razón desde la Policía Metropolitana de Pereira, se desarrollaron programas que aportan a la calidad de vida de nuestros uniformados y sus familias, de igual manera se brindaron los reconocimientos y se exaltó el compromiso que tiene cada hombre y mujer policía, por medio de felicitaciones, ascensos y condecoraciones.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos de actuación frente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se llevaron a cabo interlocuciones, activación de rutas institucionales e interinstitucionales, activación de rutas interangenciales y campañas de sensibilización orientadas a la protección de los derechos humanos.

El propósito del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es optimizar el servicio de policía, en esa tarea la Policía Metropolitana de Pereira está comprometida con la sociedad como el principal aliado en el fortalecimiento de la confianza y el reconocimiento de su legitimidad; por eso, este proceso nace de una construcción colectiva de conceptos que en el futuro impacten en las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

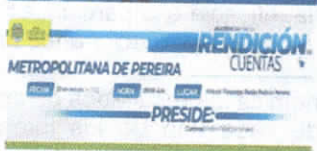
1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

De acuerdo a lo establecido por parte del Gobierno Nacional y la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó de forma virtual, en las instalaciones del Comando de Policía Metropolitana de Pereira.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Se utilizó la plataforma Facebook radio policía Pereira difusión de contenidos radiales donde se hace la invitación a conectarse a la rendición de cuentas se la Policía Metropolitana de Pereira.



Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-virtual-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2021>



Compartió la transmisión de la rendición de cuentas a través de la red social Facebook de la Emisora

3. **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**
No aplica teniendo que la rendición de cuentas se realizó de forma virtual

4. **Manejo de los tiempos**

El evento tuvo una duración de 60 minutos, donde cada uno de los expositores manejo un promedio de cinco minutos por interlocución.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

La rendición de cuentas estuvo basada en la Guía de lenguaje claro para servidores públicos elaborada por el Departamento Nacional de Planeación empleándose un lenguaje claro y comprensible a los grupos de interés, a partir de la identificación de su propósito y el público objetivo al que estaba dirigido.

La presentación realizada estuvo enmarcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en su exposición.

2. **Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):**

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2021 cada diapositiva con su correspondiente fuente. Así mismo se socializaron los resultados obtenidos en la parte rural como urbana.

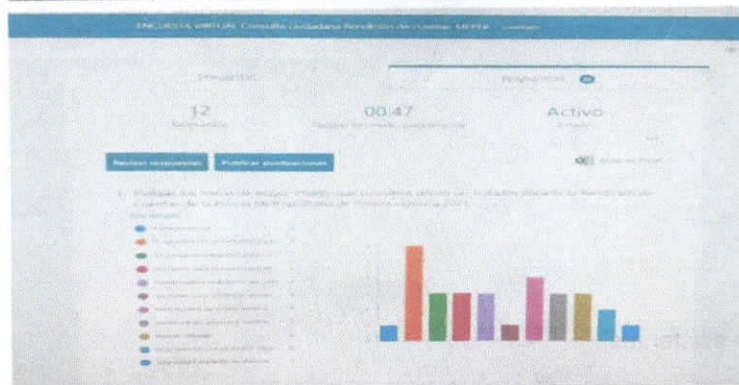
3. **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

Se presentó el avance de la Política de derechos humanos, Poblaciones en situación de vulnerabilidad



4. **Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**

Se realizó el sondeo ¿Qué temas le gustaría tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas? El cual se publicó en la página web de la Policía Nacional.



De acuerdo a los resultados se ahondó en el proceso de programas de prevención y participación ciudadana.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas - MEPEP

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

Durante la transmisión de la Audiencia Pública se dio paso a preguntas que tenía la ciudadanía

2. **Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

Se dio respuesta a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos que intervinieron en la audiencia pública.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, durante el evento direccionó la participación tanto de los participantes como de los expositores, garantizando que la respuesta dada por la institución, respondieran adecuadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

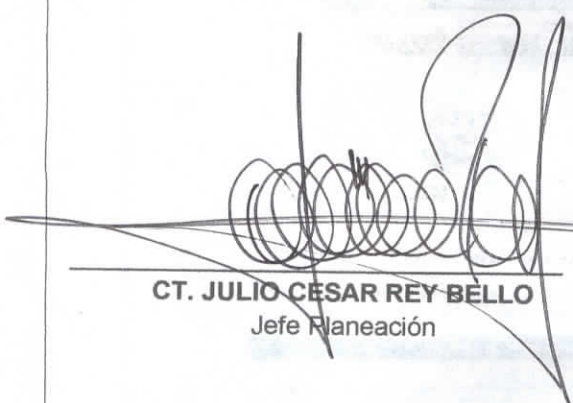
4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:
Se observa satisfacción.

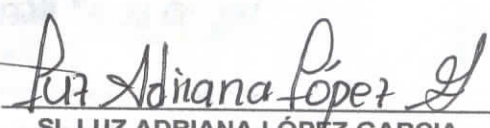
La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés fue superior

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de rendición de cuentas se obtuvo una cantidad superior en las respuestas de los clientes, grupo de valor e interés

Convocatoria: No Aplica.


CT. JULIO CESAR REY BELLO
Jefe Planeación


SI. LUZ ADRIANA LÓPEZ GARCÍA
Responsable Gestión Institucional

Anexo: SI. (lista de asistentes)

Elaborado por: SI. Luz Adriana López García /COMAN – PLANE
Revisado por: CT. Julio Cesar Rey Bello /COMAN – PLANE
Fecha de elaboración: 30/03/2022
Ubicación: d:\2022\actas



Avenida Las Américas N 46-35
Teléfonos 314 98 04
meper.plane-mej@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA